

2023 – 70 AÑOS DE LA
PRIMERA ELECCIÓN
DEMOCRÁTICA EN LA
PAMPA

NO A PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

2023 – AÑO DEL 40º
ANIVERSARIO DE LA
RESTAURACIÓN
DEMOCRÁTICA

Provincia de La Pampa Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 10475/2023

INICIADOR: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO.

EXTRACTO: S/CONVENIO DE EJECUCIÓN “PLAN NACIONAL ARGENTINA CONTRA EL HAMBRE” FUNCIONAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES 2023.-

DICTAMEN ALG N° **156/23**

Señor Ministro de Educación:

Vienen las presentes actuaciones a esta Asesoría Letrada de Gobierno a los efectos de emitir opinión respecto del Proyecto de Decreto y sus Anexos obrantes a fojas 21/29.

El proyecto de Decreto tiene por objeto ratificar “...el Convenio de Ejecución “Plan Nacional Argentina contra el Hambre y Plan Nacional de Seguridad Alimentaria Funcionamiento de Comedores Escolares”, celebrado entre la Secretaría de Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa...” (Artículo 1°).

El Convenio tiene por propósito financiar acciones tendientes a garantizar la Seguridad Alimentaria de personas en condiciones de vulnerabilidad social asistentes a comedores escolares de la provincia, con el objeto de complementar la calidad de las prestaciones alimentarias, a partir de un refuerzo presupuestario a transferir por la secretaría a esta jurisdicción, destinado a la compra de alimentos de buena calidad nutricional, promoviendo una alimentación saludable (Conf. Cláusula primera).

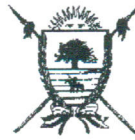
Dicha actividad se desarrolla dentro de los lineamientos del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y en adecuación a los términos del Plan Nacional Argentina contra el Hambre.

A tal fin, la Secretaría se compromete a transferir a la provincia aportes financieros en concepto de subsidio no reintegrable sujeto a



2023 – 70 AÑOS DE LA
PRIMERA ELECCIÓN
DEMOCRÁTICA EN LA
PAMPA

NO A PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

2023 – AÑO DEL 40º
ANIVERSARIO DE LA
RESTAURACIÓN
DEMOCRÁTICA

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 10475/2023

INICIADOR: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO.

EXTRACTO: S/CONVENIO DE EJECUCIÓN “PLAN NACIONAL ARGENTINA CONTRA EL HAMBRE” FUNCIONAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES 2023.-

DICTAMEN ALG N° 156/23 .-

rendición de cuentas, por un importe total de PESOS QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON VEINTE CENTAVOS (\$525.281.470,20) (Conf. Cláusula segunda).

Por ello, conforme surge de los artículos 2° y 3° del acto administrativo proyectado, se incrementan el total de las erogaciones y los recursos del Presupuesto General de la Administración Provincial para el ejercicio 2023, dando comunicación de ello a la Cámara de Diputados (art. 5°).

Por su parte, el artículo 4° prevé la aprobación legislativa de conformidad a lo previsto en los artículos 81 inciso 1) y 68 inciso 2) de la Constitución de La Pampa.

Ahora bien, el incremento presupuestario consecuencia del Convenio que se ratifica supera la excepción prevista en el segundo párrafo del artículo 3° de la Ley N° 1388 – Complementaria Permanente de Presupuesto-, razón por la cual, siendo el incremento mayor al 1% corresponde que el mismo se instrumente por Ley.

En función de ello, deben suprimirse los artículos 2° y 3° del acto proyectado y, como consecuencia, el artículo 5° y los Anexos II y III.

Por lo expuesto, en el marco de las competencias otorgadas por la Ley N° 507, este Órgano Asesor entiende que, efectuado el control oportuno sobre las formas extrínsecas del texto (redacción, ortografía, gramática, etc.), y consideradas las observaciones formuladas, el proyecto



2023 – 70 AÑOS DE LA
PRIMERA ELECCIÓN
DEMOCRÁTICA EN LA
PAMPA

NO A PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

2023 – AÑO DEL 40º
ANIVERSARIO DE LA
RESTAURACIÓN
DEMOCRÁTICA

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 10475/2023

INICIADOR: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO.

EXTRACTO: S/CONVENIO DE EJECUCIÓN “PLAN NACIONAL ARGENTINA CONTRA EL HAMBRE” FUNCIONAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES 2023.-

DICTAMEN N° 156/23 .-

analizado se encontrará en condiciones de ser puesto a consideración del Poder Ejecutivo a los fines pertinentes.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, 30 JUN 2023



Griselda OSTERTAG
ABOGADA
Asesora Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa